



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/07/2024

LEGISLATIVO

En agosto, dictamen para desaparecer organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** prevé aprobar la reforma en materia de simplificación orgánica, propuesta por el presidente López Obrador en febrero pasado, para dejar listo el dictamen aprobado y que sea la siguiente legislatura la que la discuta y la apruebe en el pleno.

La propuesta pretende extinguir organismos como la Comisión Federal de Competencia, Ifetel, INAI, Coneval, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones y presupuesto pasarán a distintas secretarías federales. De acuerdo con el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, será el 15 de agosto cuando los diputados definan la fecha en que se apruebe el dictamen.

https://drive.google.com/file/d/1UgmvsvnkMSWz9x_gJNXzZpUijp9yXzby/view?usp=sharing